La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Fundación Santo Tomas de Aquino
Fusantec

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá
según Resolución No. 07-0573 del 5 de Diciembre de 2012,
Resolución No. 07-0660 del 12 de Marzo de 2013

Confiere a:

VERONICA MARCELA DIAZ GONZALEZ

C. C. 1014227054 de Bogotá D. C.

el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
según los planes y programas vigentes

Rector(a)
Yasmín Anzola Rincón

Secretario(a)
Diana C. Ballesteros

ANOTADO FOLIO No. 56 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 4
DADO A LOS 11 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2014

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Acta Individual de Grado

Fundación Santo Tomas de Aquino
FUSANTEC

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá
según Resolución No. 07-0573 del 5 de Diciembre de 2012,
Resolución No. 07-0660 del 12 de Marzo de 2013

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

VERONICA MARCELA DIAZ GONZALEZ
C. C. 1014227054 De Bogotá D. C.

En la ciudad de Bogotá D. C. al día Once (11) del mes de Diciembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, los suscritos Rector y Secretario de la FUNDACION SANTO TOMAS DE AQUINO, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 070660 del 12 de Marzo de 2013.

Es fiel copia tomada del acta original General No.4 del Once (11) de Diciembre de 2014 que consta de 203 estudiantes comienza con el nombre de FABIAN ESTEBAN ACERO PULIDO y termina con el nombre de ZULLY ZUÑIGA PAVAJEAU.

Dado en Bogotá D. C. a los Once (11) días del mes de Diciembre de 2014

Yasmín Anzola Rincón
Rector

Diana C. Ballesteros
Secretario Académico

Folio No. 56

No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"